



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 JUL 2019	
Recibido.....	8:30.....Hs.
Exp. N°.....	26613.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe los motivos del incremento de los hechos de violencia en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, en la última quincena de julio de 2019 donde se produjeron ocho asesinatos en solamente seis días y cómo es posible que algunas bandas siguen trabajando desde el interior de las cárceles santafesinas. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Explicación oficial sobre los motivos de los hechos violencia que generaron, en la última quincena de julio de 2019, ocho asesinatos en solamente seis días.

Si las carteras provinciales de justicia y derechos humanos, por un lado, y la de seguridad, por otro, tenían previsto este rebrote de violencia.

Si existe, en estos últimos meses de la gestión del ingeniero Miguel Lifschitz, un registro del ingreso de las armas a la provincia de Santa Fe y su forma de distribución en la población.

De acuerdo al fiscal general Jorge Baclini, hay bandas que siguen actuando desde las cárceles. Esa afirmación hace indispensable responder a la pregunta básica sobre quiénes, entonces, gobiernan lo que ocurre en el interior de los penales santafesinos.

Si los equipos de trabajo de la llamada transición política entre la administración del Frente Progresista Cívico y Social y la futura del Partido Justicialista ya tienen un análisis de la situación en materia de bandas, armas, nichos corruptos de fuerzas de seguridad presentes en la provincia y lavado de dinero de estas organizaciones mafiosas.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los ocho asesinatos cometidos en seis días de la última quincena de julio de 2019 en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, generaron no solamente angustia en los barrios de la ex ciudad obrera, sino también preguntas imprescindibles sobre por qué se disparó este nuevo brote de violencia en la población más numerosa de la provincia.

Una de las pocas voces políticas del gobierno que intentó poner palabras para mitigar la angustia y el miedo fue el fiscal general Jorge Baclini que, en distintas declaraciones periodísticas, sostuvo que "se da por una pelea entre bandas, por una situación violenta que tiene la ciudad y por luchas internas entre las mismas bandas".

Agregó que existe una "situación de violencia en la ciudad y cualquier situación termina con disparos".

Sobre la sucesión de hechos opinó: "No puedo decir que estén todos conectados, podemos sospechar de conexiones pero no tenemos nada concreto para decir que un hecho es consecuencia del otro".

En relación a las disputas entre bandas criminales, señaló: "Se dan por los espacios territoriales pero a veces también por rendimiento de cuentas. Y no sólo por drogas de diseño, también por marihuana y cocaína".

Y reconoció, en relación a la ejecución de ataques intimidatorios desde las cárceles donde están detenidos las cabecillas que "venimos peleando por el uso de celulares en cárceles, nos parece irrisorio que se permita, es gravísimo...No podemos permitir que sigan ocurriendo hechos así y de esta forma".

Este es un punto neurálgico en el relato del fiscal general de la provincia: admite que los cabecillas presos, a través de teléfonos celulares, dan órdenes desde el interior de las cárceles santafesinas.

Por lo tanto resulta fundamental saber quiénes manejan los penales santafesinos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además de contar, desde la Legislatura en particular, y la población provincial en general, de un cuadro de situación sobre bandas operativas en cada uno de los diecinueve departamentos; ingreso y distribución de armas; nichos corruptos de fuerzas de seguridad, nacionales y provinciales y formas de lavado de dinero que consten en las conclusiones de los equipos de trabajo de los ministerios de Seguridad y Justicia y Derechos Humanos en estos cuatro años de gestión.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL